

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”
Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de abril de 2021.
LXIV/CSS/ET/167/2021.

Estimadas Diputadas y Diputados
Presente

Por instrucciones de la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, me permito enviar la siguiente

CONVOCATORIA

A la **Décimo Octava Reunión Ordinaria Semipresencial**, la cual se llevará a cabo **el martes 13 de abril, a las 13:00 hrs**, en el **Mezzanine Sur, ubicado en el edificio “A”**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria Semipresencial
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de siguientes dictámenes.
 - a. **Expedientes. 9987 y 10313**
Predictamen Negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
 - b. **Expediente. 10584**
Predictamen Negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

c. Expediente. 10806

Predictamen Negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

d. Expediente. 10734

Predictamen Negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 45, 208 y Décimo Sexto Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

e. Expediente. 9521

Predictamen Negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

f. Expediente. 11146/3^a

Predictamen Negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5. Asuntos Generales y Clausura.

ATENTAMENTE

Dip. Fed. Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta de la Comisión de Seguridad Social